



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
(INVIAS) DEMANDADOS: GRASAS Y DERIVADOS S.A. - GRADESA S.A.
RADICADO: 471893153001.2021.00050.00

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado contra el auto de 2 de julio de 2021, por el apoderado de GRADESA S.A.

FIJADO EL 9/08/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 10/08/2021 a las 8:00 a.m.	DESFIJADO EL 12/08/2021 a las 5:00 p.m.
---	---	---

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria